



SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 150 pesetas.—trimestre 450 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS MADRID

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADO 25

Año IX.

REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Jueves 14 de Enero de 1886.

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.391



D. O. M.

Mañana 15 de los corrientes á las primeras oraciones de la tarde tendrá lugar en la Capilla de la Comunión de la Parroquia Iglesia de San Mauro y San Francisco el rezo para el eterno descanso de Don José Juliá Silvestre, que falleció en la madrugada de hoy.

La familia del finado suplica á sus numerosos amigos y conocidos la asistencia á tan religioso acto.

Alcoy 14 Enero 1886.

Verdadera ganga.

Por no haberse podido efectuar una boda, se venden son muha ventaja doce sillas de nogal para comedor, una mesa redonda de nogal, una cama inglesa de última novedad, un alfiler de oro con brillantes, un rosario de filigrana, un espejo, una mesita de nogal con tablero de marmol, Dará razon José Blay, San Juan, 26, piso segundo.

EL SERPIS.

ALCOY, 14 DE ENERO DE 1886

Un pensamiento.

Abocados á reformas de trascendencia suma en todas las ramas de la pública administracion, si por fortuna y vez primera se realizar las promesas gubernamentales que siempre dan juego en toda nueva situación política por ofrecimientos anteriores en el campo de la oposicion, que nunca escasean y comprometen, desde luego aventurariamos la proposicion de una verdaderamente trascendental, ni siquiera, que sepamos, señada hasta el dia con carácter oficial obligatorio, y que, acaso, fuera la que mas beneficios reportara á la sociedad en la mas elevada y augusta de sus instituciones.

Audimos á ese arte aparentemente mágico de trazar en el papel la palabra con igual velocidad y rapidez á la que se pronuncia. Desde luego se comprenderá que nos referimos á la taquígrafia.

Conocida esta desde la mas remota antigüedad y empleada por los fenicios, griegos y romanos para la conservacion de dechados de elocuencia; adoptada tambien mas tarde como medio de propaganda en materias religiosas y á la cual debemos la perpetuidad de las opiniones notables de los Padres de la Iglesia y su divulgacion por el Orbe entero, y adoptada y aclimatada luego en toda clase de asambleas, ya científicas, ya político deliberativas, nunca jamas se ha pensado en su uso y aplicacion en los debates orales formales para el mejor acierto en los fallos judiciales.

Porque la verdad es, que casi diariamente tienen lugar estos desde el mas elevado palacio de la Justicia hasta en el último escalafon de ella, ó sea en los Juzgados municipales, tanto en materia civil como en la criminal y con especialidad en los juicios orales recientemente establecidos.

Frágil nuestra memoria, no es muy fácil conservar en ella coordinadas todas las múltiples impresiones recibidas en el solemne acto de una vista por la multiplicidad, siempre contradictoria de los informes orales que se pronuncian y mucho menos cuando se trate en ellos, como generalmente sucede, sobre cuestiones complejas ó complicadas en extremo, y por cuya complicacion y contradiccion, mas que una coordinacion, suelen producir una confusion en las ideas y las consiguientes dudas para dictar un decreto acertado.

Pues bien; si en dichos juicios orales y en toda clase de informes en las vistas de los pleitos se adoptase el uso y aplicacion de la taquígrafia con el establecimiento de un nuevo curial á cuyo cargo estuviese la estampacion gráfica de la palabra de los oradores y la de los jueces con potestad en las partes beligerantes para valerse tambien de un taquígrafo privado, esas notas tiradas, debidamente reglamentada su confeccion y de libre uso para su publicidad, permitiéndole la decencia y la moral, no cabe duda al-

guna que servirian de un poderosísimo auxiliar á la memoria de los señores jueces y magistrados y que, revelándoles el modo y forma de las siluetas indeleblemente esculpidas en los ganglios encefálicos, les harian recordar el orden y fuerza de sus sensaciones y contribuirían de una manera prepotente al mejor acierto en las definitivas resoluciones, á la vez que toda idea ajena y malévolamente presuntiva de parcialidad en ellas desaparecería por la libertad misma de estampacion y publicidad de los apuntes taquígraficos.

Al esponer someramente nuestro pensamiento y darlo á la estampa, no nos mueve interés de clase algúno ni nos guía otra idea que la de excitar y llamar sobre él la atencion de personas mas competentes para su examen y dilucidacion.

Alcoy y su region.

Ha salido de Gandía para Madrid la tiple de zarzuela doña Soledad Gonzalez, que ha dejado muy buenos recuerdos en la ciudad ducal.

Dice "El Diario de Gandía,": "Sabemos que se vá á proceder á la visita domiciliaria, con objeto de dicar las disposiciones higiénicas que sean necesarias para impedir el estacionamiento de focos de infeccion.

Aplaudimos este acuerdo y deseamos que no se abandone servicio de tal importancia, porque solo de este modo, creando comisiones inspectoras que vigilen de cerca las viviendas insalubres, podremos evitar en la próxima primavera el desarrollo de enfermedades infecciosas."

No estaria de más que el señor alcalde convocara la junta local de sanidad para tomar algunos acuerdos ante las eventualidades que puedan ocurrir en lo porvenir, como se está haciendo en casi todas las poblaciones, que, como la nuestra, fueron castigadas por la epidemia cólerica.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro principal la aplaudida comedia en tres actos y en verso "Oros, copas, espadas y bastos," y el gracioso juguete en un acto "Las dos joyas de la casa."

En la mañana de hoy ha sido conducido á la ultima morada el cadáver del antiguo y acaudalado fabricante D. José Juliá Silvestre, habiendo asistido un numerosísimo concurso á los funerales, en prueba de la consideracion en que era tenido el finado.

Acompañamos á su familia en el profundo dolor que experimenta por pérdida tan irreparable.

Entre Castalla, Ibi y Alicante, por el Estret Roig, se establecerá en breve un servicio de coches.

El comité canovista de Alicante proclamará candidato para diputado á Cortes por aquella circunscripcion á D. José Rojas Galiano, vizconde de Ares y marqués del Bosch.

Uno de los opositores á la canongía lectoral, vacante en la catedral de Orihuela, será el elocuente orador sagrado D. Andrés Die, canónigo magistral de Valladolid.

Desde las dos de la tarde del dia 11 á igual hora del 12 entraron en el puerto de Alicante los buques siguientes:

Laud Tercero, de San Fernando.—Vapor Union, de Palma.— Id. Luis de Cuadra, de Cartagena.—Id. alemán Leipzig, de Cette.—Idem

San Fernando, de Valencia.—Pailebot Pescador, de Cádiz.

En el mismo espacio de tiempo fueron despachados:

Laud San Antonio, para Palma.—Vapor Union, para il.—Id. Correo de Cartagena, para Orán.—Pailebot Pescador, para Barcelona.—Laud Carmencita, para Aguilas.— Id. Virgen del Carmen, para Ibiza.—Vapor Emilia, para Orán.—Id. inglés Lodore, para Huelva.—Id. San Fernando para Sevilla.—Id. Luis de Cuadra, para Marsella.—Id. Villa de Cette, para idem.

Sesion municipal.

Confados en la falta de puntualidad de los señores concejales, anoche nos equivocamos, pues acudimos al consistorio á las 6'25 y ya la sesion estaba bastante adelantada.

Cuando llegamos al salon de sesiones se habia entrado en el despacho ordinario, habiéndose tomado dos acuerdos, segun pudimos averiguar, uno referente al telon anunciador que vá á establecerse en el Teatro principal y otro sobre el cementerio.

Como en la Alcaldia no existe, al tenor de todas las poblaciones de mediana importancia, negociado de la prensa, donde esta pueda enterarse y tomar nota de las noticias oficiales, asi como comprobar las que circulan, no pudimos saber á ciencia cierta lo que pasó al principio de la sesion de anoche. Y no se crea que esto es una queja que formulamos; todo al contrario, creemos muy natural y justo que el Señor Alcalde, que tan enemigo se ha demostrado de las publicaciones, especialmente de nosotros, que hemos tenido la alta honra de ser denunciados por tan superior autoridad, proporcionándonos con ello el placer de la absolucion; creamos muy natural y justo, repetimos, que proporcione las menos facilidades á los periodistas para cumplir su mision.

Pero dejemos consideraciones que no vienen al caso aparte y vamos al grano Dijimos que cuando entramos en el salon, se ocupaban los concejales en el despacho ordinario. En efecto, el secretario daba cuenta entonces del estado de ingresos é inversion de fondos del pasado mes de Diciembre, que presentaba la Comision municipal de Hacienda y Contabilidad, el cual fué aprobado.

Dióse lectura seguidamente al proyecto de presupuesto adicional formulado por la misma Comision, sobre el cual se acordó quedara de manifiesto en Secretaria durante quince dias, para su estudio.

En la sesion anterior aplazóse la discusion de un dictámen, referente á una denuncia sobre invasion de terrenos y otros extremos, de los cuales solicitaba el señor Gobernador el informe del ayuntamiento; para ello habia nombrado este una comision especial.

La discusion que por este asunto se promovió fué realmente curiosa, abundando los incidentes de todas clases, en el que sobresalieron notas cómicas de primera clase.

De uno de ellos fué protagonista el Sr. Payá (D. Facundo), concejal del ayuntamiento y presunto co-autor de los hechos de la denuncia á que se referia el dictámen, el cual al pedir la palabra el Sr. Gomis para combatirlo, tuvo la feliz ocurrencia de retirarse, como interesado que era en el asunto, pero al hacerlo manifestó con tono airado que le extrañaba que fuera el encargado de combatir el informe de la Comision el mismo que habia redactado la exposicion de denuncia.

Consideró el señor Gomis como ofensa personal las palabras del señor Payá, y para aclarar su sentido y pedir explicaciones solicitó se declarara la sesion secreta, como asi se hizo. No estamos conformes con el procedimiento que usa la minoria liberal, de declarar secretas las sesiones cuando un concejal de la mayoría se pone en ridiculo, porque esto implica exceso de benevolencia y consideracion con los que tan poca tienen y asaltan por todo cuando de conseguir sus torpes fines se trata.

Pero, en fin, la sesion se declaró secreta y tuvo el público que desocupar el salon. Gracias á que el secreto duró poco.

Reanudada la sesion á los pocos minutos combatió el Sr. Gomis con gran copia de datos y razonamientos, lo informado por la Comision, que se ocupa en su dictámen, como demostró, en todo menos en lo referente á lo que el Sr. Gobernador pide informe, solicitando que el ayuntamiento emitiera nuevo dictámen, consultando para ello los oportunos antecedentes é ilustrando al Sr. Gobernador sobre los puntos que interesaba esta autoridad.

El alcalde, que en todos los asuntos mete baza, importándole poco la direccion de las discusiones, que es lo que está á su cargo, quiso oponer se á lo solicitado por el Sr. Gomis, manifestando que lo único que podia era apobar ó desechar el dictámen de la Comision y lo hubiera conseguido, si el Sr. Perez (D. L.) no hubiera pedido la palabra, como presidente de la Comision, para

defender á esta, á sus individuos y lo por los mismos hecho.

Mas le hubiera valido al Sr. Perez no haber hablado, pues estuvo tan desdichadísimo, que demostró que sabia del asunto que se le habia encomendado tanto como el que menos y llevó al convencimiento de los oyentes la sinrazon, que tanto á la Comision, como á sus patrocinados, les asistia. La verdad es, que la Comision no podia dar mas de si y no lo ha dado.

Difícil seria seguir todas las peripecias de la discusion, que dió lugar á multitud de incidentes, cuya detallada reseña, ademas de prolija y pesada, nos privaria de un espacio precioso que necesitamos para otros asuntos.

Baste decir que la minoria venció en toda la linea, demostrando no solo que sabe discutir, sino que cuando lo hace, es con pleno conocimiento de causa. En cambio, la mayoría, á cuya cabeza figura el Mentor D. Luis Perez, nos inspiró compasion por mas de un concepto, con especialidad cuando el primer teniente alcalde nos hablaba de terrenos naturales y artificiales y de presas convertidas en caballos de batalla ó caballos de batalla convertidos en presas.

Por fin, llegó el momento de la votacion y el señor presidente propuso se suspendiera el cabildo por dos minutos para ponerse de acuerdo los concejales. Los de la mayoría con el alcalde á la cabeza, se marcharon á secretaria, quedándose solamente de aquella en el local de sesiones los Sres. D. Luis Perez y D. Camilo Gisbert, que sin duda llevaban bien aprendida la leccion.

Entraron, pasados los dos minutos, los concejales, ya instruidos de como debian votar, y entonces promoviose un incidente, sobre si la votacion debia ser nominal ó secreta. Se consultó la ley, se emitieron opiniones y decidióse al cabo que fuera secreta, pero que los señores concejales podian hacer constar su opinion en acta.

Entonces el Sr. Gomis, usando de su derecho, hizo constar, que tenia el sentimiento de no estar conforme con el dictámen de la Comision toda vez que dicho dictámen calla sobre varios extremos importantísimos de la instancia de don Federico Peña Vidal, y en vez de concretarse á los hechos consignados en dicha instancia, hace constar otros, en concepto del indicado concejal impertinentes y que solo pueden conducir á que el asunto aparezca de tal manera confuso que el M. I. Sr. Gobernador de la provincia no pueda formar conocimiento acerca de la reclamacion, del Sr. Peña y justicia que estraña.

Que en concepto del espresado señor concejal y dados los antecedentes que ha recogido con la mayor escrupulosidad, la propiedad del Sr. Peña, limitrofe al rio Serpis, ha sido invadida arbitrariamente por los dueños de los molinos á que se refiere el mencionado dictámen.

Que las obras de reconstitucion y demas verificadas por dichos dueños al margen actual del indicado rio, han sido verificadas sin orden de la Administracion y aun sin ponerlo en conocimiento de la misma, habiendo dado lugar á daños de consideracion.

Que sustancialmente y con arreglo á los antecedentes son ciertos los hechos denunciados por el Sr. Peña, puesto que la contra-acequia que se ha reconstruido y su presa por consecuencia de las avenidas, se han ejecutado sin licencia de la Administracion y si bien los riegos y los dueños de los molinos papeleros á que el Sr. Peña se refiere, venian utilizando las aguas del rio Serpis desde inmemorial esto se entendiendorespeto á las que discurren por una acequia cubierta en parte y en parte descubierta que las conduce desde el batan llamado de Peña hasta el punto en que las reciben dichos riegos y molinos papeleros, pero que ademas de las aguas de dicha acequia se ha construido la presa y contra acequia de que antes se trata, que ha venido á aumentar el caudal de las aguas de dicho riego y molinos con perjuicio de la Administracion pública y del Sr. Peña, cuyos terrenos se han invadido al hacerse la reconstruccion, despues de las avenidas del año último.

Por el concejal Sr. Botella se manifestó que igualmente sentia no poder aprobar el dictámen de la Comision, por las razones que habia expuesto durante la discusion del mismo y por las acabadas de espresar por el Sr. Gomis, con las cuales estaba conforme.

De la votacion resultaron 11 votos en favor del dictámen, dos en contra y dos papeletas en blanco.

El Sr. Presidente manifestó que, en vista de las autorizaciones pedidas á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, proponia que el ayuntamiento acordase reproducir la instancia en que se solicitaba se devolviera al Ayuntamiento la administracion y cobranza del impuesto de consumos.

Asi se acordó, levantándose la sesion. Era as 8 y 25.

### El porvenir de la revolución

Dicen los zorrillistas que las intenciones criminales que uno y otro día se verifican, que esas desesperadas audacias dos veces repetidas en Cartagena, no las fraguaron ellos.

De dudar es la afirmación. Pero puede aceptarse por un momento. El partido que se llama único revolucionario, el partido que en 1869, 70 y 71 tan enérgicamente reprimió las sublevaciones republicanas, el partido que dirige el que condenaba una y otra vez la conducta de los que nunca transigían con las instituciones históricas, impuestas por las armas á los húngaros, ese partido y ese jefe nada tienen que ver con lo ocurrido en Cartagena.

Ellos lo dicen, y esta afirmación suya los desprestigia aún más que lo están ahora.

No es el único que conspira por la revolución el Sr. Ruiz Zorrilla. No es el único que tiene fuerzas. No es el solo que aprovecha el espíritu de rebeldía, fomentado durante tantos años. Otros lo hacen también sin su acuerdo y sin darle aviso. Otros que piensan que el partido del Sr. Ruiz Zorrilla es un partido de corrompidos burgueses. Otros que piensan, quizás con fundamento, que este parlamentarismo, unido á instituciones republicanas, es un disolvente rápido y nada más. Otros que no creen que con el triunfo de la Constitución de 1869 termine el período de las sublevaciones armadas, ni con la República tampoco, porque con República y con Constitución de 1869, se sublevaron en otras ocasiones.

El Sr. Ruiz Zorrilla no es de esos. ¿Qué garantía puede dar por tanto á la nación de que al triunfar los suyos, al relajarse la disciplina social, al proclamar por medio de la fuerza una forma de Gobierno determinada, no estalle al mismo tiempo que una inevitable guerra civil, otra aún más sangrienta anarquía cantonal?

Ninguna. No puede dar una sola seguridad. Esas fuerzas que conspiran, lo aborrecen á él más que á nosotros; á él, al duro burgués individualista furioso, á él, partidario frenético de todas estas fórmulas de relumbrón que sirven á las medianías para imponerse, á él, partidario ciego de las que llama libertades económicas, cadenas que amarran al proletario á la miseria y lo lanzan á la barricada.

Destruído el sentido de legalidad que se ha estado afirmando durante once años, el más largo período de paz que en este siglo hemos tenido, destruido la costumbre de la obediencia, desorganizado el ejército por la supremacía de los que en vez de ser defensas son ataques, retraídas las clases conservadoras, alzadas en armas las poderosas masas que han mantenido años y años guerras civiles, ¿qué dictador dominaría el desorden? ¿Qué conspirador de los de ahora podrá abatir á los otros conspiradores?

¿Qué partido es bastante fuerte para dominar, si ahora, en el período de la protesta, cuando las desdichas comunes hacen olvidar las diferencias, cada uno obra por su lado y ni para el ataque se unen?

Por dicha de todos estas rebeldías serán domadas, y esos que durante once largos años han pasado el tiempo anunciando el día anterior el triunfo para el día siguiente, seguirán de la misma manera.

Si alguna vez esto no fuera así, en Cartagena tiene el ejemplo la nación del porvenir revolucionario: Un cantón en cada ciudad, un ejército rebelde en cada provincia, un dictador cada mes.

### Entre paréntesis.

#### Para hacer boca.

El casto, pulcrísimo y consecuente Progreso: «No: el razonamiento de esos voceadores del alfonsismo—entre los cuales se encuentran hombres de todas las procedencias desde carlistas que han variado de opiniones cuando se les ha dado asiento en la mesa del presupuesto, hasta federales que han dejado de serlo, llevados por la esperanza de satisfacer dentro de la Monarquía los voraces apetitos del estómago ó los sueños miserables de raquíticas ambiciones...»

Voraces apetitos, sueños miserables, raquíticas ambiciones...

Debe gustar mucho este vocabulario en la calle de Postas y en *Esparteros-Club*.

Como se ve *El Progreso* ha acabado por buscar su natural nivel.

Lo que tiene gracia es que hable *El Progreso* de federales pasados al alfonsismo.

Pues ¿qué? si usted no está aquí, ¿ha sido por culpa de la mercancía, ó por culpa del mercader?

Hay, en efecto, federales que, siguiendo el movimiento republicano de principios de la Restauración, entraron en el partido federal por no aceptar la República burguesa y cuartelera del Sr. Ruiz Zorrilla; después, siguiendo el otro movimiento de aproximación á la Monarquía iniciado por hombres esclarecidos de la democracia, aceptaron la legalidad, valiéndose por cierto para hacerlo y para trabajar por ella de ese mismo Progreso, que si no fué un ruín y si sólo un soldado digno del Sr. Sagasta, debióse, sin duda, á que el escritor allí no tenía que obedecer á los estímulos de las empresas, que fácilmente confunden las adhesiones doctrinales con listas de suscripción y aún algo de más enjundia.

¿Qué hay de particular en estas mudanzas, cuando no las ha inspirado ni la ingratitud hacia los hombres ni la penalidad en la evolución de las ideas, y por añadidura el hecho de la profesión á nuevo partido se ha realizado en la adversidad y arrojando por la ven-

tana la alta posición política de conspiradores con que les brindaran estos mismos trebuchados zorrillistas?

Lo peor del caso no es haber sido federal y luego monárquico. Lo peor es haber sido:

Monárquico, funcionario monárquico con el señor Ruiz Zorrilla;

Después, á las pocas horas, funcionario republicano á las órdenes del Sr. Pi y Margal;

Después funcionario de la interinidad del general Serrano, encontrándose entre los soldados del general Pavía;

Después zorrillista otra vez;

Luego ni zorrillista ni nada y recatando el voto á junta central de los demócratas progresistas;

Más tarde marxista y órgano de cámara del señor Posada Herrera, luego sostenedor de la asociación liberal y de la formación de un gran partido liberal bajo la jefatura del Sr. Sagasta;

Al mismo tiempo, mantenedor de la indiferencia de las formas, declarando que los Gobiernos, como ciertos terroristas, no tienen sexo;

Y, por último, republicano otra vez, otra vez zorrillista, otra vez furibundo, sin perjuicio de ir al despacho de Corbalán á pedir perdón para una campaña que ya había perdido, desde la oportunidad hasta la literatura.

Este es un espejo.

Mírese en el *El Progreso*; mírense los héroes que para ser audaces necesitan de testafierros que firmen, de olvidos que perdonen y de directores de periódicos conservadores que les presten en la batalla de graznidos y de chistes de almanaque, el apoyo de su piedad.

Lo que hicieron los liberales, según *El Progreso*: «Premiaron la delación, el folleto fangoso...»

Alto ahí. Eso de folleto debe ser alusión al de Siffler.

Pues bien, lo de Siffler no se coció en tiempos del Sr. Sagasta, sino en la época del Sr. Posada Herrera; y por tanto, *El Progreso*, que tenía allí empleados de confianza, no debe acusar á los ayudadores de Siffler.

Podiera acusarse á sí mismo.

Estas y otras contrariedades produce siempre en un periódico tremendamente republicano la presencia de siete empleados ó ex-empleados de la Monarquía.

¿Siete?

Echen ustedes la cuenta, que nosotros las tenemos todas arregladas.

*El Progreso*: «Todos á una gritaron: — ¡Es él! ¡Es Zorrilla!»

Algunos valientes añadían: ¡cobarde!

Se lo advertimos al Gobierno para otra vez: á las mujeres en las peleas suele colorárselas en las últimas filas. Ponerlas en las primeras es alterar todas las leyes de la táctica y del sentido común.

¿Qué han de hacer las mujeres?

La retaguardia está ya ocupada por los *esfebos* metidos á terroristas.

Un pensamiento, ó mejor, un sentimiento de *La Crónica de El Progreso*:

«Se conoce que sigue haciendo muchísimo miedo.»

Animo, chistoseite.

El papel de Triboulet exige hacer reír; pero requiere corazón.

Ideas que tiene sobre la dignidad personal *El Progreso*:

«Porque aquí lo que más nos entristece es pensar que es lo que va á suceder el día en que real y efectivamente D. Manuel Ruiz Zorrilla haga la Revolución.»

Algunos caerán enfermos del susto:

«A no ser que vayan á ofrecerse humildemente al ilustre vencedor.»

«Que es lo que hizo *El Progreso* en 1883...»

«Metiéndose de rondón en el despacho del Sr. Posada Herrera.»

Y en los sitios otros izquierdistas donde se despachaba algo.

Dice *La Discusión*: «Leemos en la GACETA UNIVERSAL: «¿Qué han hecho, en cambio, qué hacen esos revolucionarios?»

RAZA DE PERDIDOS, FUNDIDA CON EL BARRO DE LA CALLE Y EL VINO DEL BURDEL Y DE LA TABERNA su gratitud se exhibe reproduciendo al punto escenas de vergüenza, que en efecto, no han de ser bastante poderosas á cambiar ni los rumbos de nuestros propósitos, libérale y, ni los estímulos de nuestra compasión.»

«Puede decirnos la GACETA UNIVERSAL si su redactor de asuntos de Ultramar, Sr. Perez Vento, está conforme con los renglones tan sustanciosos que copiamos, y que no tenemos para qué calificar, porque se califican á sí mismos?»

Si sabe *La Discusión* que el Sr. Perez Vento solo escribe acerca de asuntos ultramarinos, ¿para qué hace la pregunta?

Por si es curiosidad vamos á satisfacerlo.

El Sr. Pérez Vento nos autoriza para decir que está conforme con esas palabras en cuanto á que sólo alcanzan á los que hacen grangería de la conspiración y perturban el país sin esperanza racional de hacer triunfar ideales, que, lejos de enaltecer, manchan y deprimen con su conducta.

Por lo demás, la GACETA UNIVERSAL ha sido bastante explícita al explicar cuándo entiendo que puede tener disculpa una revolución, y cuando merecen respeto los que conspiran.

Si no ha sido curiosidad ¿qué ha sido?

Diganoslo *La Discusión*, para contestar como merezca la intención.

### Noticias de Cartagena.

CARTAGENA 12 (2 t.)

La población se halla tranquila.

La indignación del vecindario es grande y unánimemente son con energía reprobados los lamentables sucesos del fuerte de San Julián.

Todos los habitantes de esta ciudad, sin distinción alguna, expresan sus simpatías á la esposa del bizarro General Sr. Fajardo.

Los médicos, tanto militares como civiles, encargados de la asistencia del herido, rivalizan en prodigarle los cuidados más exquisitos, celebrando frecuentes consultas y teniendo establecida una guardia permanente.

Se confirma que los revolucionarios estuvieron dentro del castillo todo el día del domingo — *Mencheta*.

CARTAGENA 12 (2,3 t.)

Acabo de visitar al General Fajardo. Se halla aún sobre la misma camilla que fué conducido, y ocupa una habitación en la planta baja de la casa del Gobierno militar.

Tiene las siguientes heridas de bala: una fuerte contusión en el antebrazo izquierdo; una herida en el muslo del mismo lado; una contusión en el talón del pie izquierdo y dos heridas en la pierna izquierda que han producido fractura cominuta de la tibia y del peroné con destrozo considerable en las partes blandas.

El estado general del enfermo relativamente, es satisfactorio. En este momento se halla conferenciando con el Gobernador.

Esta tarde se verificará una consulta y en ella quedará resuelto si es ó no indicación vital la amputación de la pierna; la mayoría de los médicos opina afirmativamente.

Hállanse presos 18 de los amotinados, entre ellos supónese que está el que dió la voz de fuego varias veces, durando los disparos unos veinte minutos. — *Mencheta*.

CARTAGENA 12 (8,50 noche)

Ha llegado el Doctor Ledesma é inmediatamente se reunió la Junta de médicos. Después de haber reconocido éstos detenidamente las heridas del General Fajardo, acordaron por unanimidad que la amputación de la pierna era indispensable y urgente.

La operación se practicará por debajo de la rodilla, en el sitio llamado en la ciencia «de elección».

Se ha presentado la gangrena en las heridas de la pierna, y esto hace gravísima la operación, después de la cual puede sobrevenir la septicemia y comprometer la vida del bravo General; sin la amputación es inminente este peligro.

Se han administrado los Santos Sacramentos al herido, que se encuentra con increíble entereza, negándose á que se le de el clorofórmico para operar; á pesar de esta resistencia se le aplicará el anestésico, indispensable en las grandes operaciones quirúrgicas, sin que se entere de ello. — *Mencheta*.

CARTAGENA 12 (8'55 n.)

Llego en este momento de visitar el castillo de San Julián, habiéndome persuadido de la facilidad con que pudo realizarse la intentona hallándose comprometido el sargento.

Es completamente falso que entrasen en la fortaleza con los revoltosos soldados de ningún arma é instituto del ejército; ni uno solo, excepto el sargento Balaguer, se adhirió al movimiento que llevaron á cabo 40 paisanos.

Estos entraron en el castillo el domingo á las tres de la madrugada por la puerta caponera, sorprendiendo á la guardia. Una vez dentro de la fortaleza encerraron al Gobernador de la misma en una habitación y en otra á los soldados.

Inmediatamente que se vieron dueños del castillo arriaron y destruyeron la bandera nacional izando en su lugar la tricolor.

Durante el día comieron rancho con los soldados del fuerte.

Cuando se descubrió la intentona dispararon los insurrectos diez y seis cañonazos con pólvora sola, porque los artilleros de la garnición de la fortaleza pretestaron que no había proyectiles.

Al presentarse delante del castillo el general Fajardo con el comandante del regimiento de la Princesa, Sr. Nevot, y cuatro guardias civiles hicieron los rebeldes la primera descarga de fusilería, y luego, más irregulares, cuatro descargas más.

Antes de retirarse del fuerte rasgaron su bandera y dejaron ondeando la parte blanca en señal de parlamento.

Continúa con actividad y gran resultado la persecución de los rebeldes: hasta este momento han caído veinticuatro en poder de las autoridades; cinco de ellos se hallan confesos.

CARTAGENA 12 (11'30 n.)

Se han celebrado varias conferencias telegráficas entre el Gobierno y las autoridades, tanto civiles como militares. Lo excepcional de las circunstancias me aconsejan ser circunspecto.

Tengo en mi poder muchos detalles curiosos, los que comunicaré en mi carta.

Espérase en ésta al General Pando.

Corren rumores de que estuvieron en ésta el Secretario del Sr. Ruiz Zorrilla y Antonio Gálvez. Este último ha desaparecido, habiendo dado órdenes el Gobernador para su inmediata captura.

El Gobernador civil se muestra incansable en el descubrimiento de los autores del crimen.

La mayor parte de las detenciones verificadas hasta ahora, han sido por el benemérito cuerpo de la Guardia civil. — *Mencheta*.

CARTAGENA 13 (12'5 m.)

Se ha practicado la amputación por el tercio superior de la pierna. La operación ha sido llevada á cabo por el Dr. Ledesma, auxiliado por médicos de la Armada, del Ejército y civiles.

El General Fajardo ha soportado con bastante valor la operación.

Después de instalado convenientemente y con arreglo á la ciencia, se ha permitido entrar á su familia, aparentando el General mucha serenidad.

Confíase en su salvación vista la reacción en sentido favorable. Cura antiséptica sistema Lister. — *Mencheta*.

El General Pando.

El nuevo Gobernador militar de Cartagena, nombrado para sustituir al valeroso Teniente General señor Fajardo, es uno de los Oficiales Generales más jóvenes de nuestro Ejército.

Procede del cuerpo de Ingenieros, y su hoja de servicios está llena de hechos notables y honrosos. La mayor parte de sus empleos los ha obtenido por méritos de guerra.

Siendo Teniente de ingenieros tuvo pendientes en el Ministerio de la Guerra propuestas para el ascenso á Teniente Coronel, Coronel y Brigadier.

Cuba fué su primer teatro de campaña, y en aquel Ejército ha dejado inolvidable memoria de su arrojo.

Ya de Coronel de Ejército—recién ascendido por antigüedad á Capitán de ingenieros—tomó parte en la guerra civil, y obtuvo el empleo de Brigadier por su comportamiento en el sitio de la Seo.

El fué quien mandó la columna de asalto de la torre de Solsona, al pie de cuyos muros recibió una herida de gravedad que por algún tiempo tuvo en peligro su vida.

Terminada la campaña, ha ocupado siempre puesto activo, y volvió á servir en el Ejército de Cuba. Ahora estaba en el distrito de Cataluña.

El Coronel Merás.

Tiene 43 años de edad, y se halla mandando el regimiento de Otumba.

Empezó su carrera de cadete el año de 1857, sin

que su hoja de servicios cuente ningún accidente digno de mención hasta el año 66, en que de Teniente tomó parte en la persecución de los sublevados del extinguido regimiento de Bailén.

Se adhirió el año 68 al movimiento revolucionario iniciado en Cadiz, y el año 69 fué destinado á formar parte del ejército expedicionario de Cuba, con el cual asistió á toda la campaña.

Terminada ésta continuó en Cuba hasta 1884, en que fué trasladado á la Península.

Su nombramiento de Coronel data de 1.º de Mayo de 1883, y fué ganado por antigüedad, como los de Comandante y Teniente Coronel.

De su intervención en los sucesos de Cartagena, nada hemos de añadir á lo que han dicho los partes oficiales, porque esta cuestión debe quedar íntegra al juicio que naturalmente habrá que formar para el esclarecimiento de los hechos.

Por su comportamiento será ascendido á Brigadier probablemente.

El Comandante Nevot.

Este valiente militar, de quien no se había ocupado la prensa ni su nombre había figurado en los partes oficiales, acompañó al General Fajardo, con los cinco Guardias civiles al fuerte de San Julián y no se separó un momento de su Jefe, el General, demostrando en aquel acto y en los que siguieron hasta la rendición del castillo, un arrojo que ha merecido unánimes aplausos.

Cuando vió caer al General acudió solícito á prestarle los primeros cuidados, exponiendo su vida ante los riesgos de nuevas descargas, y después ayudó á conducirlo á la barca de Sanidad.

El Comandante Nevot pertenece al regimiento de la Princesa y ha hecho la carrera desde soldado.

Por tan heroico comportamiento, el General Fajardo, desde su lecho de dolor, ha pedido para el Comandante Nevot la cruz de San Fernando.

En Murcia no se tuvo conocimiento de los sucesos ocurridos en Cartagena hasta que el Gobernador interino, Sr. Vergara y Montes, publicó un Boletín extraordinario con este lacónico parte del Alcalde de dicha población:

«Fuerte de San Julián evacuado ya por insurrectos que huyeron. No ocurre novedad en la Plaza. General Gobernador herido.»

### EL CONSEJO DE ANOCHE

Tres horas próximamente estuvieron reunidos anoche los ministros, deliberando á cerca de los diferentes asuntos que en estos momentos preocupan la atención del Gobierno.

Ocupáronse en primer término los Consejeros de la cuestión de Cartagena, leyendo telegramas recibidos de aquel puerto y del estado en que se encuentran las sumarias comenzadas á instruir; acordándose que se aplique la ley á los que resulten culpables.

Seguía á este punto, el más importante del día, la cuestión de alto personal, quedando ultimada solamente la combinación diplomática.

Aunque el Gobierno guardó anoche gran reserva sobre los candidatos, como en el día de hoy será firmada por S. M. la referida combinación, no vemos inconveniente en dar á conocer los nombres de los que figuran en las mismas.

Embajadas: Para la de París, el Sr. Albareda, y para la del Vaticano, el Sr. Groizard.

Plenipotencias: Italia, Sr. Mazo; Constantinopla, Sr. Rancés; Londres, Sr. Rascón; Pekín, Sr. Becerra Armesto, y Bruselas, señor conde de la Almina, pasando á otra plenipotencia de más importancia el señor Merry del Val.

Respecto á la combinación de Consejeros de Estado no llegó á ultimarse en el Consejo, pero la designación quedará hecha hoy y aún es probable que firmados los nombramientos.

Luego entraron los Ministros á estudiar las cuestiones económicas de Ultramar, presentadas por el señor Gamazo, sosteniendo este una interesante discusión sobre sus proyectos con el Ministro de Hacienda, á cuyos Ministros confiaron sus compañeros la solución que ha de darse al problema ultramarino, en la parte económica.

Se despacharon luego algunos expedientes de Fomento, uno de Guerra sobre indulto en favor de varios individuos de nacionalidad griega, que se encontraban procesados por haber seguido al Sr. Salvochea en sus antiguas intentonas.

El Consejo acordó la concesión de estos indultos. También se despachó otro expediente de Marina reorganizando los cuerpos auxiliares de la Armada y se dió por terminado el Consejo á las ocho y cuarto.

### CÍRCULO MERCANTIL.

Ayer celebraron una interesante reunión presidida por el Sr. Abascal, el Director de la Compañía del Gas y una Comisión del Círculo Mercantil.

El objeto de la reunión era exponer las pretensiones del comercio y de la industria, que solicitan rebaja en el precio del gas.

El Director de la Compañía manifestó que hechas las rebajas graduales marcadas en el contrato celebrado con el Municipio, no era posible acceder á lo que se pretendía, á menos que no se reformase el contrato.

El representante del Círculo indicó que el contrato obligaría al Ayuntamiento, pero no así al particular, por lo cual insistían en solicitar rebaja ó que se les autorizase para establecer una nueva empresa; pues no debían consentir por más tiempo los perjuicios de un privilegio verdaderamente inexplicable.

Como no se pudo llegar á un acuerdo, parece que en la Junta general del Círculo se tratará del particular, adoptando, caso de que los consumidores del gas la apoyen, alguna resolución en consonancia con las aspiraciones del público.

### GACETA

ESTADO.—Cancillería.—Recepción del Embajador Francés.

HACIENDA.—Ley votada en Cortes de las autorizaciones de Hacienda.

—Reales decretos jubilando al sub-Director primero de Rentas Estancadas D. Leandro de Campoamor; nombrando para este cargo á D. Frutos de la Revilla; nombrando Oficial del Ministerio de Hacienda á D. Fernando Martínez Pedrosa y á D. Federico Vassallo.

—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por la casa «M. Sánchez y Compañía» contra el fallo de la Junta arbitral que confirió el adendo, por la partida 269 del Arancel, de 264 kilogramos de bolitas de piedra que se despacharon en la Aduana de Bilbao.

MARINA.—Real orden aprobando las bases para el servicio de practica en los puertos españoles.

POMENTO.—Real orden aprobando el acta de su...

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo se tengan...

GRACIA Y JUSTICIA.—Resolución adoptada...

LAS AUTORIZACIONES DE HACIENDA

La Gaceta de hoy, conforme ayer anunciamos...

El Ministro, teniendo en cuenta, sin duda alguna...

Dentro de este articulado tiene que girar el señor...

Nadie desconoce las dificultades tan grandes que...

EL CÓLERA EN ALGECIRAS

Las invasiones coléricas en Algeciras, cuyo número...

El Ayuntamiento ha agotado todos los recursos que...

«LA UNIÓN»

y la Institución Libre de Enseñanza.

A propósito de una denuncia hecha por La Unión...

«Sr. Director de La Unión.

Muy señor mío: Acabo de leer en este momento un...

Como quiera que La Unión ofrece publicar antecede...

Por lo demás, y en cuanto al desloro que podría re...

De Vd. atento seguro servidor Q. S. B. M.—Rafael...

Crónica de Madrid

Ayer se reunió la junta general de socorros bajo la...

La Asociación de Directores de colegios ha elegido...

El viernes 15 del actual, á las once de la mañana...

En sesión celebrada por el Ayuntamiento y Junta...

Ayer llegó á noticias del Sr. Conde de Niquena...

El Gobernador dispuso acto continuo su captura...

tener al ejército, razón por la cual el Juez mandó...

El General Pavia se incautó del equipaje del de...

La reserva que se guarda sobre este asunto nos...

El personal de la Dirección general de la Deuda...

El Centro Militar celebrará junta general ordina...

Hoy ha puesto á la firma de S. M. la Reina regent...

S. M. la Reina regente ha autorizado al señor bar...

El día 15 del corriente empezarán los ejercicios...

El Sr. Ministro de Fomento estudia un proyecto...

El profesor D. Enrique Muñoz Guillen es el encarg...

Por el pase á la reserva del Teniente de navío don...

Anoche fué recibida por el señor Ministro de Fome...

El Sr. Montero Ríos manifestó sus simpatías hácia...

Definitivamente el sábado próximo, 16 del actual...

En una reunión verificada en esta ciudad se ha vota...

Los representantes de las grandes potencias han en...

Según noticias recibidas en el Vaticano, se acentúa...

Hoy se han reunido las Cámaras francesas.

El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad, ha pro...

En el Senado el Sr. Carnot, Presidente de edad, ha...

El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad, ha pro...

El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad, ha pro...

El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad, ha pro...

El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad, ha pro...

El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad, ha pro...

PARIS 12. El Presidente de la República dirigirá un mensaje...

PARIS 12. El programa ministerial se leerá en la sesión...

PARIS 12. Cámara de Diputados.—Se procede á la elección...

LONDRES 12. Se ha reunido el Parlamento inglés.

ROMA 12. El general Pozzolini marchó á tomar el mando...

PARIS 12. Un despacho de Copenhague dice que ha producido...

BERLIN 12. Según las últimas noticias oficiales de Samoa...

LONDRES 12. Un despacho de Valparaiso, fechado antea...

ROMA 12. Se asegura que hasta el mes de Marzo próximo...

PARIS 12. Adelantan notablemente las negociaciones...

PARIS 12. A última hora. No se sabe si los sucesos...

PARIS 12. Por otra parte, ayer hizo en Madrid el Conde...

PARIS 12. El Oficial, Alferez de infantería, llamado don...

PARIS 12. Las últimas noticias que alcanzan al estado...

PARIS 12. «Cartagena 12 (5,30 tarde).—General Pezuela...

PARIS 12. Los facultativos reunidos con el doctor Ledesma...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

PARIS 12. El Sr. Blanc, presidente de la mesa de edad...

Fundán, los que esto afirman, sus sospechas en...

En esto no hay la menor exactitud. La cuestión...

«Viena 12 (10,40 n.).—El periódico conservador...

En vista de esto, el Príncipe de Bismarck declaró...

Está acordado el nombramiento del General Sánchez...

Para el sábado próximo, que ya estará de regreso...

El Banco hipotecario de España hace actualmente...

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con...

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que...

Además de estos préstamos hipotecarios abre créd...

En representación de los préstamos realizados, el...

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán di...

Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de...

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán di...

**Anuncios oficiales.**

*Don Francisco Molló y Valor* Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que D. Juan Gozalbez Albero, vecino de Alicante, contratista en el año 1884-85 de los acopios de la carretera de Alcoy á Yecla, ha solicitado en esta Alcaldía se le expida certificado de no haberse presentado reclamación ninguna, por los propietarios de los terrenos enclavados en dicha línea pertenecientes á este término municipal, y como quiera que para poderse expedir el documento que interesa el expresado Gozalbez se necesita que los vecinos de la población tengan conocimiento de ello, por si se hallan perjudicados, lo hago público por medio del presente, para que los que se encuentren perjudicados presenten sus reclamaciones en esta Alcaldía dentro de ocho días á contar desde la fecha, pues trascurrido que sea dicho plazo no serán ya atendidas.

Alcoy 13 Enero de 1886.  
*Francisco Molló y Valor.*

*Don Francisco Molló y Valor*, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy

Hago saber: Que aprobado por el Ayuntamiento que presido en sesión del día de ayer el proyecto del presupuesto municipal extraordinario ó adicional al ordinario para el ejercicio del presente año económico 1885-86, queda de ma-

nifiesto al público en la Secretaría de dicha Corporación por espacio de quince días, á contar desde el de la fecha, según previene el artículo 146 de la ley municipal orgánica de 2 de Octubre de 1877, á fin de que durante dicho plazo puedan hacerse contra el mismo por escrito ó de palabra las reclamaciones que se tengan por convenientes.

Alcoy 14 de Enero de 1886.  
*Francisco Molló y Valor.*

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—San Hilario obispo y mártir.  
SANTO DE MAÑANA.—San Pablo primer ermitaño.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 14 Enero (2'45 mañana).

Continúan haciéndose prisiones en provincias por consecuencia de la intentona revolucionaria.

La goleta "Caridad," llegó á Cartagena después de haber cruzado el mar en distintas direcciones sin haber encontrado á los fugitivos que escaparon embarcados.

Madrid 14 Enero (2'55 madrugada).  
En los círculos políticos se dice que van á

ser aplazadas las elecciones, como igualmente la publicación del decreto de disolución de las actuales Cortes.

Sigue siendo objeto de las mayores censuras la aventura revolucionaria.

Madrid 14 Enero (3'15 mañana).

Los zorrillistas protestan de la sublevación de Cartagena y niegan tener participación alguna en la misma.

Hoy quedarán constituidas las nuevas Cámaras francesas.

Madrid 14 Enero (4 mañana).

El almirante Sr. Llano ha tomado el mando de la escuadra.

Hoy se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina regente.

En este consejo se tratará de la cuestión de orden público y de los manejos de revolucionarios y carlistas.

**Papeles pintados,**

Se han recibido completísimos muestrarios de toda clase de papeles pintados para el decorado e habitaciones, de la acreditada de

D. JUAN POBLET.  
Arenal 7, Madrid,

reuniendo además de estenso y económico, en buen gusto que tiene demostrado la citada casa en todos sus trabajos.

Dichos muestrarios podrán examinarlos en casa del papelería y pintor

JOSÉ GOSALBEZ,  
calle de Santa Rita, 6, principal.  
ALCOY

**Sección mercantil**

Cambios.

Alcoy 14 Enero 1886.

| PLAZAS.      | daño. | PLAZAS.        |
|--------------|-------|----------------|
| Albacete.    | 1/4   | Lugo.          |
| Alicante.    | 3/8   | Madrid.        |
| Almería.     | 3/8   | Málaga.        |
| Ávila.       | 3/8   | Murcia.        |
| Badajoz.     | 3/8   | Orense.        |
| Barcelona.   | 1/4   | Oviedo.        |
| Bilbao.      | 1/4   | Palencia.      |
| Burgos.      | 3/8   | Palma de Mall. |
| Cáceres.     | 3/8   | Pamplona.      |
| Cádiz.       | 1/4   | Pontevedra.    |
| Castellón.   | 3/8   | Reus.          |
| Ciudad-Real. | 3/8   | Salamanca.     |
| Córdoba.     | 1/4   | San Sebastián. |
| Coruña.      | 3/8   | Santander.     |
| Cuenca.      | 3/8   | Segovia.       |
| Gijón.       | 3/8   | Sevilla.       |
| Granada.     | 3/8   | Soria.         |
| Guadalajara. | 1/4   | Tarragona.     |
| Huesca.      | 1/8   | Teruel.        |
| Huelva.      | 3/8   | Toledo.        |
| Jaén.        | 3/8   | Valencia.      |
| Jerez.       | 3/8   | Valladolid.    |
| León.        | 3/8   | Vigo.          |
| Lérida.      | 1/8   | Vitoria.       |
| Logroño.     | 1/8   | Zamora.        |
|              |       | Zaragoza.      |

Paris á 8 dñv, 4'91

Londres á 90 dñf, 47

Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8

Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. de El Serpis.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**Caja de Ahorros y de Crédito**

Domicilio social: Cedaceros 7.--Madrid.

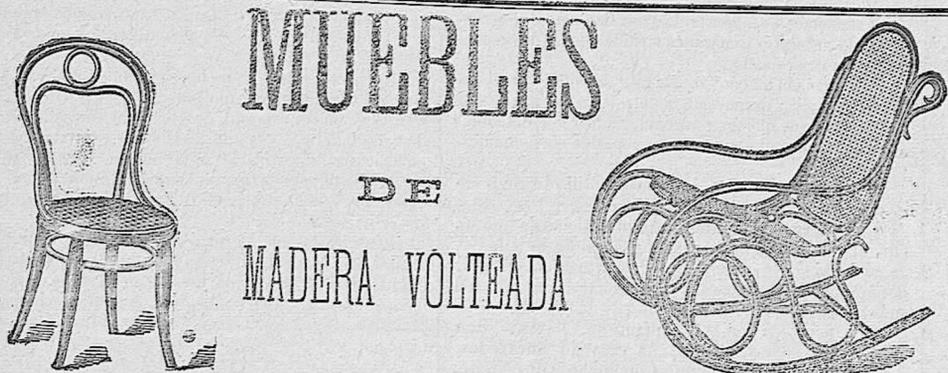
Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortización desde 1000 hasta 200000 francos en metálico.

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden, como obligaciones de *Credit Foncier de France*, de la *Ville de Paris*, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscriptor reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligación.
- 2.º Opción á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 2 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder, como las demás compañías, sino que los pone en depósito, á nombre del suscriptor en el *Banque Transatlantique* Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.
- 4.º Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legítimo del título adquirido por su cuenta.

Representante en Alcoy, Sr. D. Serafin Segura Domenech, Mercado número 3.



**MUEBLES**

DE

MADERA VOLTEADA

**Thonet, hermanos, Viena.**

Sillas, sillones, sofás de todas clases.—Mecedoras de todos tamaños.—Sillones para tocador y giratorios para despachos.—Mesas colitas para comer.—Cama de todos tamaños.—Veladores con tapa de mármol, varios tamaños.—Lavabos y tocadores, toalleros.—Espejos de pie y de cuerpo entero para tocador.—Sofá cama y silla para fumar.—Perchas de antecámara con espejo y paraguero.—Id de todas las demás clases.

**MUEBLES PARA NIÑOS**

Camitas con barandillas, cunas, silloncitos para comer, silloncitos cochecitos, sillitas, sofás y mecedoras.

**MUEBLES PARA JARDIN**

Taburetes, sillas, sillones, sofás, veladores y sillas portátiles para campo y caz

Unicodépósito para Valencia y provincias limítrofes

**Z. JANINI, Zaragoza, 7 y 9.**

**EL SERPIS.**  
El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, cronogramas, estadísticas, prospectos, facturas, membrados, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

**A los anunciantes.**

El progresivo aumento que cada día va tomando la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestro plan de anuncios al comercio é industria en general.

Los señores anunciantes encontrarán en los precios establecidos por nuestra administración grandes y positivas ventajas, tanto mayores cuanto más se repite el número de inserciones en los anuncios

**ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.**

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor medio para la tos, constipados, bronquitis, escrofula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace este dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inesumible para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsión; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsión de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Calcio. Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.  
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.  
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
REPLICACIONES CONTRA LAS  
Anginas, Crup Ronquera, Fétidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.  
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.  
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS  
Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

Con diez líneas  
puede anunciarse todo lo que se quiera. Un industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.  
El que busca ó el que ofrece colocación tampoco necesita más de diez líneas para dar publicidad á su deseo.  
DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,  
25 céntimos de peseta.

**AVISO.**  
Acaban de recibirse los chorizos especiales y el salchichon tierno en la tienda de SANTA LUCIA, de Manuel Segura.  
SANTO TOMAS, 3.

**IMPRESIONES.**  
Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.  
SAN LORENZO 11